

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN
BASE LEGAL: ARTÍCULO 33, REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO

ACTA DE CALIFICACIÓN DE LA FASE DE OPOSICIÓN
DATOS DE LA CONVOCATORIA

FACULTAD: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN HUMANAS Y TECNOLOGÍAS
CARRERA: PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
CATEGORÍA: Auxiliar
EJES ORIENTADORES: GIMNASIA RÍTMICA, GIMNASIA ARTÍSTICA

DATOS DEL POSTULANTE

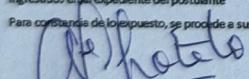
NOMBRES COMPLETOS: BERTHA SUSANA PAZ VITERI
CÉDULA DE CIUDADANÍA: 602255416

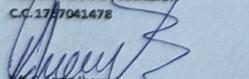
En la ciudad de Riobamba, a los 04 días del mes de marzo del año 2024, la Comisión de Evaluación, en base al Artículo 33 del REGLAMENTO PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL ACADÉMICO TITULAR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO, procede a declarar lo siguiente:

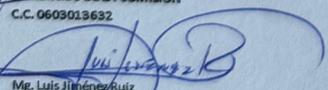
PARÁMETROS Y PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE	CALIFICACIÓN DE OPOSICIÓN
PLAN DE CLASE ESCRITO	SOBRE 20 PUNTOS	18,4
a) Objetivos de Aprendizaje	4 puntos	3,8
b) Contenido	4 puntos	3,8
c) Metodología	4 puntos	4
d) Recursos didácticos	4 puntos	3,8
e) Criterios de Evaluación	4 puntos	3
PLAN DE CLASE ORAL	SOBRE 10 PUNTOS	9
a) Objetivos de Aprendizaje	2 puntos	2
b) Contenido	2 puntos	2
c) Metodología	2 puntos	1,8
d) Recursos didácticos	2 puntos	1,8
e) Criterios de Evaluación	2 puntos	1,4
CLASE DEMOSTRATIVA EVALUADA POR ESTUDIANTES (CONSOLIDADO)	SOBRE 20 PUNTOS	20
a) Conocimiento del tema	4 puntos	4
b) Actividades de consolidación del aprendizaje	4 puntos	4
c) Uso adecuado de los recursos metodológicos y didácticos	4 puntos	4
d) Motivación a los estudiantes	4 puntos	4
e) Claridad y precisión	4 puntos	4
TOTAL PUNTAJE OPOSICIÓN		47,4
OBSERVACIONES (De ser el caso):		

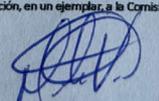
Para efectos de impugnación los postulantes deberán entregar el plan de clases por escrito y de ser el caso, el proyecto de investigación, en un ejemplar, a la Comisión de Evaluación de los concursos, para ser ingresados en el expediente del postulante

Para constancia de lo expuesto, se procede a suscribir la presente acta


Ph.D. Adalberto Fernández Solís
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
C.C. 1717041478


Mg. Jorge Ibarra Loza
SECRETARIO DE LA COMISIÓN
C.C. 0609013632


Mg. Luis Jiménez Ruiz
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C.C. 1.803394467


Ph.D. Marcelo Vasquez Cáceres
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C.C. 0701857490


Ph.D. Ángel Sallama Torres
MIEMBRO DE LA COMISIÓN
C.C. 1802817528


Mg. Bertha Susana Paz Viteri
POSTULANTE
C.C. 0602255416